

INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL
1 de abril a 30 de junio de 2022

RADICACION CORRESPONDENCIA DE
SALIDA

<i>Radicado</i>	I-2022-72755
<i>Fecha</i>	15/07/2022
<i>No. Referencia</i>	

Proyecto de Inversión No. 7643 – Programa integral de educación socioemocional, ciudadana y escuelas como territorios de paz

GERENTE DEL PROYECTO
Edwin Alberto Ussa Cristiano
Director
Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales
Subsecretaría de Integración Institucional
Secretaría de Educación del Distrito

Elaborado por:
Equipo de Coordinación Programa Integral 7643
Junio del 2022

Tabla de contenido

1. OBJETIVOS DEL PROYECTO	4
1.1. <i>Objetivo General</i>	4
1.2. <i>Objetivos Específicos</i>	4
2. ALCANCE DEL PROYECTO	4
3. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA	5
3.1. <i>Ejecución Presupuestal Acumulada</i>	5
3.2. <i>Ejecución Presupuestal por Componente de Gasto</i>	7
3.3. <i>Ejecución Reservas Presupuestales</i>	8
4. INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA	9
4.1. <i>Objetivo Específico 1.</i>	9
4.1.1. <i>Producto</i>	9
4.1.2. META: Construir y desarrollar dos (2) documentos para la integración curricular de la educación socioemocional y ciudadana en las IED de Bogotá a partir de un proceso de sensibilización y elaboración conjunta con las comunidades educativas de los documentos que permitan orientar su implementación en los colegios.	10
4.1.3. Seguimiento al Plan de Adquisiciones del Proyecto	12
4.2. <i>Objetivo Específico 2.</i>	12
4.2.1. <i>Producto</i>	12
4.2.2. META: Desarrollar 299 iniciativas ciudadanas para la construcción de escuelas como territorios de paz que valoren la diversidad del territorio y fomenten el relacionamiento basado en la verdad, el perdón, la restauración, la reconciliación y la no repetición.	13
4.2.3. Seguimiento a plan de adquisiciones	15
4.3. <i>Objetivo Específico 3</i>	15
4.3.1. <i>Producto</i>	15
Servicio de fomento para la prevención de riesgos sociales en entornos escolares	15
4.3.2. META: Realizar acciones de promoción de derechos y de prevención y atención a situaciones relacionadas con presuntos casos de vulneración hacia niñas, niños y adolescentes, así como el seguimiento a la activación de protocolos de atención integral en 342 instituciones educativas distritales.	16
4.3.3. Seguimiento a plan de adquisiciones del proyecto	17
4.4. <i>Objetivo Específico 4</i>	18
4.4.1. <i>Producto</i>	18
Servicio de apoyo para el fortalecimiento de escuelas de padres	19

4.4.2.	META: Desarrollar acciones de sensibilización con 244 escuelas de padres (escuelas de cuidado familiar) de las comunidades educativas que promuevan el ejercicio del derecho a la educación de las niñas, niños y adolescentes y construir redes de apoyo entr las familias.	19
4.4.3.	Seguimiento a Plan de Adquisiciones	20
4.5.	Objetivo Específico 5	21
4.5.1.	Productos	21
4.5.2.	META: Promover la participación de 1200 personas pertenecientes a todos los estamentos de la comunidad educativa en escenarios formales e informales, con el fin de que incidan en la política pública educativa y en la transformación de realidades	21
4.5.3.	Seguimiento al Plan de Adquisiciones del proyecto	23
5.	AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO	24
5.1.	Meta Plan 1.	24
5.1.1.	Avances, logros y compromisos	24
5.1.2.	Retrasos y soluciones	25
5.1.3.	Beneficios	25
5.2.	Meta Plan 2.	26
6.	Conclusiones	28

Lista de Gráficos

Gráfico 1. Ejecución Presupuestal 2020-2021

Gráfico 2. Ejecución Presupuestal por Componentes a 30 de septiembre de 2021

Lista de Tablas

Tabla 1. Productos

Tabla 2. Contratos realizados para el cumplimiento de la meta

1. OBJETIVOS DEL PROYECTO

1.1. Objetivo General

Implementar un programa integral de educación socioemocional, ciudadana y construcción de escuelas como territorios de paz que promueva el empoderamiento y la movilización de la comunidad educativa, transformando las relaciones de poder y posicionando el perdón, la reconciliación y la restauración como principios de la convivencia escolar.

1.2. Objetivos Específicos

- Promover la integración curricular de la educación socioemocional y ciudadana en las instituciones educativas oficiales de Bogotá a partir del fortalecimiento de capacidades ciudadanas y socioemocionales, que permitan afectar positivamente las mallas curriculares y dinámicas escolares a favor de una educación integral.
- Construir nuevas formas de relacionamiento basadas en la verdad, el perdón, la restauración y la reconciliación, valorando la diversidad del territorio como escenario de aprendizaje y fomentando el empoderamiento y movilización para la construcción de paz en las escuelas.
- Implementar una estrategia para gestión pedagógica de la convivencia escolar.
- Fomentar diálogos entre y con las familias de las comunidades educativas que promuevan el derecho a la educación y las prácticas de convivencia armónica intrafamiliar.
- Fortalecer los procesos participativos en la comunidad educativa para su incidencia en la transformación de realidades y en la política pública educativa.

2. ALCANCE DEL PROYECTO

Desde el Programa Integral de Educación Socioemocional, Ciudadana y Escuelas como Territorios de Paz de la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales de la Secretaría de Educación del Distrito –SED- se promueven procesos de participación ciudadana en la consulta, planeación y ejecución de la política pública educativa para fortalecer la educación socioemocional y ciudadana, la convivencia escolar, la gestión de conflictos y la formación integral del SER constituyendo las escuelas como territorios de paz. En consecuencia, el presente Proyecto de inversión, busca promover a través del desarrollo y fortalecimiento de las capacidades ciudadanas y socioemocionales, el empoderamiento y la movilización de las comunidades educativas, transformando las relaciones de poder y posicionando el perdón, la reconciliación y la restauración como principios de la convivencia escolar, buscando transformar realidades del contexto escolar.

Justicia Escolar Restaurativa (JER): Es una estrategia pedagógica y política para posicionar la paz como derecho y la restauración como fundamento de la reconciliación desde la escuela. Mediante el fortalecimiento de las capacidades socioemocionales y ciudadanas y bajo los principios de las pedagogías de la verdad y las memorias, se brinda apoyo para que las experiencias

pedagógicas de las comunidades educativas incorporen la perspectiva de la restauración y puedan reparar las relaciones quebrantadas en la comunidad educativa.

Respuesta Integral de Orientación Pedagógica (RIO-P): Es una estrategia que le apuesta a la transformación colectiva de la convivencia escolar, fortaleciendo la promoción de derechos y la prevención y atención integral e intersectorial de vulneraciones, a través del reconocimiento de la diferencia para la incorporación de formas de sentir, pensar y hacer solidarias y no violentas.

INCITAR para la PAZ: Es una estrategia pedagógica y política que fortalece el empoderamiento y movilización de las comunidades educativas, garantizando las condiciones y oportunidades en el intercambio de saberes, experiencias e iniciativas, con el fin de consolidar comunidades de prácticas y aprendizajes para la transformación de realidades hacia una cultura de paz.

Fortalecimiento familiar: Es una estrategia que potencia la relación familia-escuela, a través del desarrollo de las capacidades socioemocionales y ciudadanas entre y con las familias y los entornos familiares, generando espacios de diálogo, reflexión y acción sobre los conflictos cotidianos, la gestión de las emociones, las maneras de comunicarse y la construcción de acuerdos para mejorar la convivencia.

3. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA

3.1. Ejecución Presupuestal Acumulada

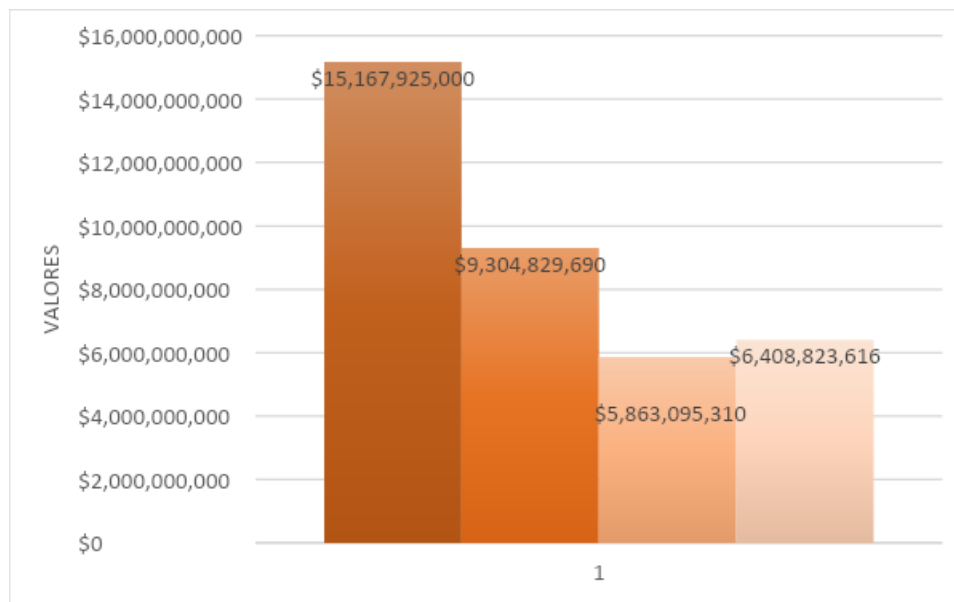
El Proyecto 7643 cuenta con un presupuesto asignado para la vigencia 2022 por un valor de Quince mil ciento sesenta y siete millones novecientos veinticinco mil pesos MCTE. (\$15.167.925.000); el cual, al corte del segundo trimestre de 2022, presenta la siguiente ejecución:

Proyecto 7643 – Vigencia 2021	
Presupuesto Comprometido	\$9.304.829.690
Giros Realizados	\$6.408.823.616
Presupuesto x Comprometer	\$5.863.095.310
Total Presupuesto Asignado	\$15.167.925.000

El cuadro anterior, indica que del 100% del presupuesto asignado al Proyecto 7643 a corte del 30 junio del 2022, se ha comprometido en un 61.35%, se ha realizado el proceso de pago de un 42.3% y se presenta un saldo por comprometer correspondiente a 38.65%

La ejecución presupuestal inició en el mes de enero del 2022 con el proceso de contratación de profesionales a través de la modalidad de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, para el desarrollo de las diferentes actividades programadas para la ejecución del proyecto. De igual forma, a la fecha el Proyecto no ha sido objeto de ningún tipo de disminución o adición presupuestal.

Gráfico 1. Ejecución Presupuestal a junio de 2022

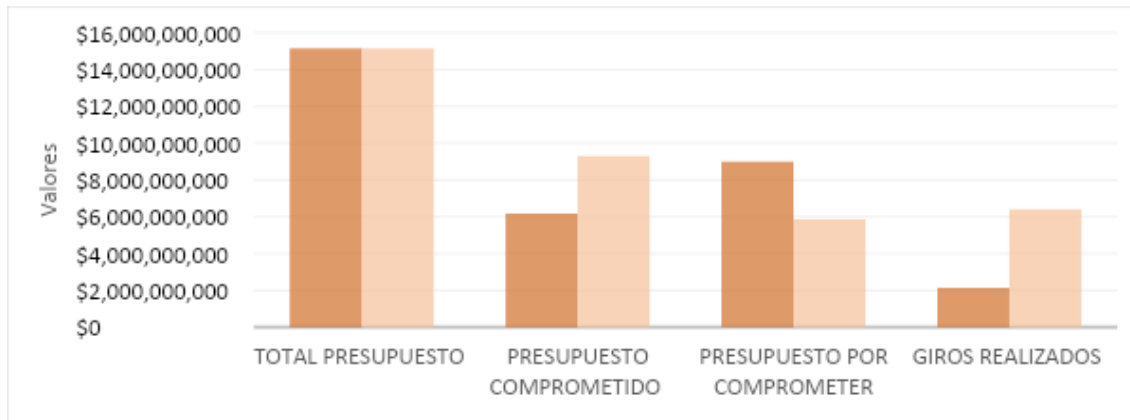


De acuerdo con el presupuesto asignado al proyecto, la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales inició la ejecución de este a través de la contratación de profesionales mediante la modalidad de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión. Ahora bien, en relación con el trimestre anterior se ha incrementado la ejecución presupuestal, pasando de un 40.73% en el primer trimestre a un 61.3% para el cierre del segundo trimestre del 2022 con relación al compromiso presupuestal.

Lo anterior, implica que el presupuesto por comprometer ha disminuido en Tres mil ciento veintiséis millones doscientos ochenta mil quinientos diez y ocho pesos MCTE (\$3.126.280.518), de un trimestre a otro, pasando de un 59.27 % a 31 de marzo, frente a un 38.65 % sin comprometer para el corte al 30 de junio. Adicionalmente, el desarrollo de las actividades programadas ha generado el compromiso de pago de las mismas, situación que permite ver cómo se incrementó el proceso de giro de los valores comprometidos a través de la ejecución de los contratos suscritos, incrementando su ejecución de un 14.16% en el primer trimestre de 2022 a un 42.25% acumulado al corte del segundo trimestre de 2022.

A continuación, se muestra en valores el cuadro comparativo entre los dos periodos reportados.

Gráfico 2. Ejecución Presupuestal primer trimestre 2022 y segundo trimestre 2022



3.2. Ejecución Presupuestal por Componente de Gasto

El Proyecto 7643 para la vigencia 2022, se desarrolló a través de cinco (5) componentes, los cuales se identifican así: 01 Integración de Educación Socioemocional, 02 Movilización Social de Comunidades Educativas, 03 Derechos Humanos y Convivencia Escolar, 04 Fortalecimiento Familiar y 05 Participación para la Transformación, los cuales a corte del 30 de junio muestran un presupuesto comprometido del 100%, 100%, 48.7%, 100% y 100% respectivamente.

Como se puede observar, los componentes 01 Integración de Educación Socioemocional, 02 Movilización Social de Comunidades Educativas, 04 Fortalecimiento Familiar y 05 Participación para la Transformación cuentan con 100% del presupuesto comprometido, esto, ya que la ejecución se realiza a través de la contratación del profesionales por medio de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, con el objetivo de lograr el acompañamiento a territorio y el cumplimiento de las metas, por otro lado, con relación al componente 02 Movilización Social de Comunidades Educativas se realizó en el mes de junio realizar la transferencia de recursos a los 120 colegios de la estrategia JER. Por su parte, el componente 03 Derechos Humanos y Convivencia Escolar, cuenta con un compromiso presupuestal de 48.7%, ya que, el porcentaje restante, corresponde a la nómina de docentes orientadores, la cual se va comprometiendo de acuerdo con la ejecución en el transcurso del año.

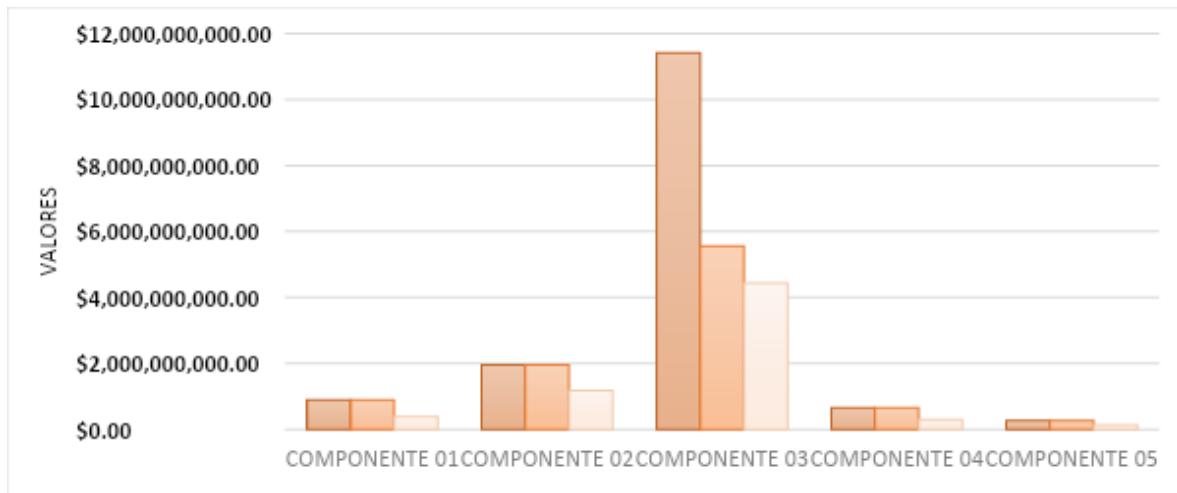
En cuanto al proceso de giro de los valores comprometidos frente al presupuesto total, presentan los siguientes porcentajes de ejecución: Componente 01 en un 43.6%, componente 02 en un 60.0%, componente 03 en un 38.8%, componente 04 en un 44.7% y en el componente 05 en un 48.4%.

COMPONENTE	ASIGNADO	COMPROMETIDO	GIRADO
COMPONENTE 01	885,491,000	885,491,000	386.456.266

COMPONENTE 02	1,947,191,000	1,946.534.000	1.168.994.501
COMPONENTE 03	11,426,980,000	5.564.541.690	4.437.766.650
COMPONENTE 04	650,533,000	650,533.000	290.992.199
COMPONENTE 05	257,730,000	257,730,000	124.614.000
TOTALES	15,167,925,000	9.304.829.690	6.408.823.616

A continuación, se muestra el presupuesto asignado, valores comprometidos y girados, por cada uno de los componentes.

Gráfico 3. Ejecución Presupuestal por Componentes a 30 de junio del 2022



3.3. Ejecución Reservas Presupuestales

El Proyecto 7643, para la vigencia 2022 generó como reservas presupuestales un valor de Mil seiscientos noventa y cinco millones doscientos setenta y ocho mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos MCTE (\$1.695.278.844), correspondiente a los honorarios de profesionales sobre los cuales se realizó el proceso de adición y prórroga de los contratos de prestación de servicios y a los desembolsos de los convenios que se encuentran vigentes del proyecto de inversión 7643, con el fin de garantizar el desarrollo de las actividades propias del Proyecto.

Para el corte del segundo trimestre del año, el valor ejecutado por concepto de pago de reservas incluido el pago de honorarios de contratos de prestación de servicios y convenios interadministrativos y de asociación correspondió a un 83.6%, es decir se realizaron giros por valor de Mil cuatrocientos diez y seis millones novecientos cinco mil cinco pesos m/cte. (\$1.416.905.005). Por lo anterior, a continuación, se evidencia la ejecución de las reservas constituidas.

Componente	Reservas Constituidas a 31/12/21	Reservas Giradas a 31/03/22	% de Giro
1	\$ 11.066.800	\$ 11.054.800	99.9%
2	\$ 418.939.401	\$ 418.939.400	100%
3	\$ 1.200.891.842	\$ 926.065.205	77.1%
4	\$ 17.190.401	\$ 13.655.200	79.4%
5	\$ 47.190.400	\$ 47.190.400	100%
Total	\$ 1.695.278.844	\$1.416.905.005	83.6%

4. INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA

Durante el primer trimestre de 2022 la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales ha continuado con la implementación de las cuatro estrategias y los cinco componentes del Programa Integral de educación socioemocional, ciudadana y escuelas como territorios de paz. A continuación, se detallan el avance en cada uno de los objetivos específicos del programa, teniendo en cuenta las metas, productos y actividades correspondientes al trimestre octubre-diciembre del 2021.

4.1. Objetivo Específico 1.

Promover la integración curricular de la educación socioemocional y ciudadana en las instituciones educativas oficiales de Bogotá.

4.1.1. Producto

Servicio de desarrollo de contenidos educativos para la educación inicial, preescolar, básica y media

Tabla 1. Producto objetivo 1

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Servicio de desarrollo de contenidos educativos para la educación inicial, preescolar, básica y media	2	1.5	A 30 de junio se realizó en el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación el lanzamiento de los dos (2) documentos para la integración de la educación socioemocional y ciudadana, brindando orientaciones a las comunidades educativas en términos de convivencia y construcción de paz en las escuelas.

4.1.2. META: Construir y desarrollar dos (2) documentos para la integración curricular de la educación socioemocional y ciudadana en las IED de Bogotá a partir de un proceso de sensibilización y elaboración conjunta con las comunidades educativas de los documentos que permitan orientar su implementación en los colegios.

Durante el segundo trimestre de 2022 se avanzó en una medida de 1.5 sobre una programación de 2 documentos lo que corresponde al 75% de la meta para la vigencia en cuanto a integración curricular.

a. Avances y/o Logros:

A corte junio se reporta un avance de 1,5, se realizó el lanzamiento de dos documentos que aportan a la integración de la educación socioemocional y ciudadana, correspondiente a un avance del 75% de la meta de la vigencia. El primero, denominado “Orientaciones para el fortalecimiento, actualización y revisión de los Manuales de Convivencia Escolar hacia la Incorporación del Enfoque de Género, Enfoque Diferencial por Orientación Sexual e Identidad de Género y Enfoque Restaurativo”, contiene lineamientos para la actualización de los manuales de convivencia en clave de la incorporación de los enfoques propuestos, cuenta con elementos normativos, marcos de referencia conceptuales y rutas metodológicas. El segundo “Lineamientos y Orientaciones Pedagógicas para la Implementación de la Cátedra de Paz”, busca potencializar la cátedra de paz como escenario privilegiado en el que se promueven la educación y las culturas de paz, desde el análisis sobre el conflicto armado interno, así como el impacto hacia las relaciones sociales y en particular en la comunidad educativa. Estos documentos se encuentran publicados en el portal de Red académica: <https://www.redacademica.edu.co/herramientas-pedagogicas-para-fortalecer-la-planeacion-curricular-hacia-la-construccion-de-escuelas>.

A corte de 30 de junio se han desarrollado las siguientes actividades para dar alcance a la meta:

1. Documento **“Orientaciones para la revisión, fortalecimiento y actualización de los Manuales de Convivencia Escolar, hacia la incorporación del enfoque de género, el enfoque diferencial por orientación sexual e identidad de género y las prácticas restaurativas”**. Estas orientaciones brindan elementos a las comunidades educativas para la implementación de acciones que permitan avanzar hacia la construcción de relaciones más horizontales y democráticas en la interacción de los diversos actores de las comunidades educativas, respondiendo a distintos compromisos a nivel distrital. A su vez, tienen el propósito de aportar elementos para el acompañamiento pedagógico y acciones de la Dirección de Inspección y Vigilancia (DIV) en el nivel territorial, con sus Equipos locales (ELIV) en los procesos de elaboración, revisión y actualización de los manuales de convivencia. Para ello, ofrece fundamentos legales, pedagógicos y metodológicos a partir de lo establecido en la Ley 1098 de 2006, la Ley 1620 de 2013 y su Decreto reglamentario 1965 de 2013, al igual que los pronunciamientos recientes de la Corte Constitucional sobre la convivencia escolar y la formación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, la prevención y la mitigación de la violencia escolar. De manera que, los manuales de convivencia sean un instrumento para propiciar la “formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural que promueva y fortalezca la formación ciudadana” (Ley 1620, 2013, Artículo 1), teniendo como finalidad el proceso formativo de los y las estudiantes. Durante el mes de marzo, se inicia el proceso de ajuste del documento de orientaciones a partir de comentarios y aportes de directivas de la subsecretaría de integración interinstitucional, directores/as locales de educación, rectores/as de instituciones educativas del distrito y al equipo jurídico de los Centros Integrados de Servicios de la Dirección de Colegios Oficiales, así como las siguientes entidades distritales: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Secretaría Distrital de la Mujer, Secretaría de Integración Social y Personería de

Bogotá y finalmente, organizaciones sindicales como: FECODE, SINDODIC y SINTRAEDUCACIÓN. Como resultado de este proceso se publica la versión final en Red académica y el 16 de junio en las instalaciones del Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, se realizó el lanzamiento en modalidad presencial y con transmisión remota, en la que participaron integrantes de la Subsecretaría de Integración Interinstitucional, Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales, Direcciones Locales de Educación e integrantes de 18 instituciones educativas oficiales de la ciudad.

Frente al contenido del documento, este cuenta con seis capítulos: **el primero**, presenta la contextualización del escenario de pandemia y pospandemia, y sus implicaciones en el sector educativo. **En el segundo**, se relacionan las principales normas nacionales e internacionales que dan sustento a la incorporación de los enfoques en la actualización de los manuales de convivencia, así como los mecanismos vigentes en torno a la protección de derechos y la convivencia escolar. **El tercer capítulo**, contiene un abordaje sobre la convivencia escolar y propone los enfoques pedagógicos y conceptuales para orientar el proceso de actualización y revisión de los manuales de convivencia. En **el cuarto capítulo**, se encuentran los elementos principales para la implementación del debido proceso en las instituciones educativas. **El quinto capítulo**, expone los alcances de las disposiciones indicadas en el Decreto 1075 de 2015 a partir de su contextualización. Finalmente, el **capítulo sexto** da cuenta de los procesos de elaboración, fortalecimiento, actualización y revisión de los manuales de convivencia, así como propone rutas metodológicas para dinamizar la incorporación de los enfoques de género, diferencial LGBTI y las prácticas restaurativas.

2. **Documento “Orientaciones pedagógicas para la implementación de la Cátedra de Paz”.** Estas orientaciones tienen como objetivo generar un escenario pedagógico y político que movilice ciudadanías y problematice las causas, consecuencias y retos del conflicto armado en Colombia. (...) aborda las posibilidades que la escuela crea alrededor de la gestión de conflictos desde la incorporación de la perspectiva restaurativa en las dinámicas escolares. En concreto, en la apuesta por hacer de las escuelas territorios de paz, el documento propone abordar la Cátedra de Paz desde el cuidado de la vida y los territorios; el género y la diversidad en la construcción de paz; el papel de las comunidades en la dignificación de las víctimas; participación política y gobierno escolar de jóvenes, niños, niñas, adolescentes y familias; justicia restaurativa y pedagogías de la memoria, la verdad, la restauración y las garantías de no repetición.

El documento es una comprensión actualizada de las apuestas de la Secretaría de Educación Distrital, las instituciones educativas de Bogotá y el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación sobre la Cátedra con el objetivo de ratificar los acuerdos de paz y garantizar la plena realización de la paz como derecho. Por tanto, si bien nos asiste el compromiso moral y legal con la implementación de la Cátedra, tal y como lo plantea el Decreto 1038 de 2015, las orientaciones son ante todo un impulso a los esfuerzos que las comunidades ya vienen realizando, ampliando el horizonte de la Cátedra de Paz, diversificando las líneas temáticas de trabajo y brindando varios elementos metodológicos que pueden ayudar a generar ideas para su desarrollo, buscando sobre todo que desde la reflexión ética y política que plantea la escuela se comprenda críticamente lo ocurrido en las décadas de conflicto armado interno y se asuma el compromiso con la defensa de la paz.

Es por lo mismo que el documento plantea 5 líneas temáticas para que en la escuela se potencien diálogos intencionados sobre ejes que son centrales en la construcción de cultura de paz. Estas líneas son: 1) el cuidado de la vida y el territorio (una causa común para construir paz). 2) El género y la diversidad en la construcción de paz. 3) Justicia

restaurativa y pedagogías de la memoria, la verdad, la restauración y las garantías de no repetición. 4) participación política y gobierno escolar de jóvenes, niñas, niños, adolescentes y familias. 5) el papel de las comunidades en la dignificación de las víctimas. La gráfica 1 ilustra estas 5 líneas temáticas que se desea impulsar.

El 16 de junio se llevó a cabo el evento de lanzamiento de las orientaciones para la implementación de la cátedra de Paz en el Distrito.

- b. **Logros:** A corte junio se reporta un avance de 1,5, se realizó el lanzamiento de dos documentos que aportan a la integración de la educación socioemocional y ciudadana, correspondiente a un avance del 75% de la meta de la vigencia. El primero, denominado “Orientaciones para el fortalecimiento, actualización y revisión de los Manuales de Convivencia Escolar hacia la Incorporación del Enfoque de Género, Enfoque Diferencial por Orientación Sexual e Identidad de Género y Enfoque Restaurativo”, contiene lineamientos para la actualización de los manuales de convivencia en clave de la incorporación de los enfoques propuestos, cuenta con elementos normativos, marcos de referencia conceptuales y rutas metodológicas. El segundo “Lineamientos y Orientaciones Pedagógicas para la Implementación de la Cátedra de Paz”, busca potencializar la cátedra de paz como escenario privilegiado en el que se promueven la educación y las culturas de paz, desde el análisis sobre el conflicto armado interno, así como el impacto hacia las relaciones sociales y en particular en la comunidad educativa. Estos documentos se encuentran publicados en el portal de Red académica: <https://www.redacademica.edu.co/herramientas-pedagogicas-para-fortalecer-la-planeacion-curricular-hacia-la-construccion-de-escuelas>

c. **Retrasos, Dificultades y Soluciones**

No se presentaron retrasos y/o dificultades.

4.1.3. Seguimiento al Plan de Adquisiciones del Proyecto

De acuerdo con la última versión del Plan de Adquisiciones. A continuación, se muestra en la tabla 2 la información correspondiente.

Tabla 2. Contratos realizados para el cumplimiento de la meta.

Componente de Gasto	Objeto de Gasto	No. De contratos Programados	No. De Contratos Ejecutados en el trimestre	Valor Ejecutado
01 INTEGRACION DE EDUCACION SOCIOEMOCIONAL	Prestar apoyo profesional y técnico a la planeación, formulación, implementación, sistematización, monitoreo y seguimiento de las acciones del programa de inversión	16	16	\$885.491.000

Se dio cumplimiento al proceso de contratación programado para este componente, realizando la vinculación de los profesionales requeridos para el desarrollo de las actividades programadas.

4.2. Objetivo Específico 2.

Construir nuevas formas de relacionamiento basadas en la verdad, el perdón, la restauración y la reconciliación, valorando la diversidad del territorio como escenario de aprendizaje y fomentando el empoderamiento y movilización para la construcción de paz en las escuelas.

4.2.1.Producto

Servicios de apoyo a la implementación de modelos de innovación educativa

Tabla 1. Producto objetivo 2

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Servicios de apoyo a la implementación de modelos de innovación educativa	299	299	A 30 de junio se continuó el acompañamiento pedagógico y administrativo a 299 colegios desde las 240 experiencias JER y las iniciativas INCITAR para la paz logrando el fortalecimiento de la innovación educativa en movilización de acciones hacia la paz.

4.2.2.META: Desarrollar 299 iniciativas ciudadanas para la construcción de escuelas como territorios de paz que valoren la diversidad del territorio y fomenten el relacionamiento basado en la verdad, el perdón, la restauración, la reconciliación y la no repetición.

Durante el segundo trimestre de 2022 se logró llegar a la meta de 299 instituciones acompañadas en sus iniciativas INCITAR para la Paz y experiencias en Justicia Escolar Restaurativa, cumpliendo así en un 100% la meta para la vigencia 2022. En lo concerniente al segundo trimestre del año, los avances se observan en cuanto al proceso pedagógico y el proceso administrativo de la siguiente forma: 1) Se avanzó en el seguimiento administrativo y financiero al recurso transferido a las instituciones para potencializar las iniciativas y experiencias del año 2021, siguiendo lo establecido por la Resolución 012 de 2021 que fue modificada por la Resolución 009 de 2022 y que amplió el plazo para la ejecución de recursos hasta septiembre de 2022. 2) Las 179 IED que implementan la ruta pedagógica desde el año 2021 participan activamente de las comunidades de aprendizaje y práctica de temas que son de interés, así como se ha logrado impulsar las actividades formuladas en sus planes de trabajo en particular generando espacios de formación y de diálogo con otros(as) docentes de las instituciones educativas y promoviendo reflexiones pedagógicas acerca de cómo impulsar las escuelas como territorios de paz.

a. Avances y/o Logros:

A 30 de junio de 2022 se reporta un avance del 100% de la meta de la vigencia, mediante el acompañamiento de un total de 299 colegios, 179 IED seleccionadas en el año 2021 quienes siguen impulsando sus planes de trabajo y lograron, en el marco de la semana de desarrollo institucional, abrir espacios para la reflexión y la formación pedagógica al respecto de la educación para la paz, la participación y la incidencia desde sus procesos activos. Así mismo, las nuevas 120 IED seleccionadas en la estrategia JER iniciaron el acompañamiento pedagógico lo cual implicó la devolución de sus valoraciones con lo cual se inició la construcción de sus planes de trabajo. Para estas nuevas 120 IED se emitió la Resolución 012 del 3 de junio de 2022, a fin de que en el transcurso del siguiente mes pudieran recibir la transferencia de recursos con los cuales adquirir insumos tipo 2 y 3.

A corte de 30 de junio se han desarrollado las siguientes actividades para dar alcance de la meta:

- Con las **179** Instituciones que desde el año 2021 implementan las iniciativas de transformación de realidades Incitar para la Paz, así como las experiencias en Justicia Escolar Restaurativa JER, se continuó durante el segundo trimestre del año con la implementación de la ruta pedagógica. Esto significa que el equipo interdisciplinar de profesionales junto con los docentes y equipos líderes de los procesos en cada colegio, realizaron sesiones de reflexión pedagógica, análisis crítico y desarrollo de actividades con otros miembros de la comunidad educativa, con lo cual se logra difundir y potencializar los procesos de construcción de paz a través de los niveles de empoderamiento y participación de las comunidades educativas.
- Entre los meses de mayo y junio se desarrollaron los encuentros de las comunidades de aprendizaje y práctica tal y como lo establecía la ruta pedagógica de las estrategias. Esto supone que 7 comunidades ya realizaron encuentros de diálogos de saberes y plantearon abiertamente a las comunidades educativas los intereses que se tienen para seguir impulsando acciones colaborativas y cocreadoras de herramientas pedagógicas con las cuales poner en el centro la reflexión sobre la educación socioemocional, la participación y la construcción de pensamiento y memorias críticas. Los encuentros realizados fueron alrededor de los siguientes 7 temas: 1) Participación; 2) Territorio y ambiente; 3) Educación socioemocional; 4) Memorias y restauración; 5) Niñas y mujeres empoderadas (escuela de violetas y colores); 6) Comunicación para el cambio social y 7) Convivencia Escolar. En cada uno de estos encuentros, diversas experiencias pedagógicas que se acompañan desde las estrategias JER e INCITAR para la Paz y Simonu, entre otras, fueron convocadas a participar a fin de impulsar sus niveles de construcción de redes.
- A nivel administrativo, luego de que en el mes de abril se evidenciara que varias instituciones no habían podido terminar de ejecutar los recursos transferidos en 2021 (dadas algunas circunstancias emergentes), la Subsecretaría de Integración Interinstitucional emitió la Resolución 009 de 2022 con lo cual se atiende la solicitud de algunas instituciones de ampliar el plazo para la ejecución de recursos y se establece como fecha límite el mes de octubre de 2022, buscando de esta forma que se pueda hacer uso apropiado y oportuno de los recursos con los cuales potencializar los proyectos de transformación de realidades. Esto implica por lo mismo, que los equipos interdisciplinarios de profesionales han realizado de manera oportuna el seguimiento administrativo para que las instituciones pendientes por finalizar el proceso de ejecución lo realicen de manera eficiente.
- En el segundo trimestre del año, más de la mitad de las **179** instituciones que se acompañan desde el año 2021 abrieron espacios pedagógicos formativos con otros

miembros de las comunidades educativas para presentar los avances de sus proyectos, así como para impulsar las acciones restaurativas en los comités de convivencia escolar y en otras instancias como el aula y los espacios con familias. De esta forma, se busca que el discurso, así como el accionar pedagógico de las escuelas como territorios de paz vaya transformando la práctica pedagógica docente y vaya generando otro tipo de reflexiones que transformen las relaciones verticales e impulse niveles de agenciamiento y empoderamiento de quienes lideran las iniciativas de transformación de realidades.

- En el mes de mayo se emitió el listado definitivo de las nuevas **120** experiencias JER seleccionadas en 18 localidades del Distrito, luego de culminar exitosamente el ejercicio de convocatoria, revisión y valoración de las propuestas presentadas por las comunidades educativas. Con estas 120 experiencias correspondientes a 120 nuevos colegios, se alcanza la meta de acompañar **299 Instituciones educativas** que impulsan acciones transformadoras. Para estas nuevas 120 IED se emitió la Resolución 012 del 3 de junio de 2022, Por la cual se transfieren recursos del Proyecto de Inversión No.7643 “Implementación del Programa Integral de Educación Socioemocional, Ciudadana y Construcción de Escuelas como Territorios de Paz en Bogotá D.C” a los fondos de servicios educativos y-o instituciones educativas en administración del servicio educativo para el desarrollo de experiencias en Justicia Escolar Restaurativa - JER, seleccionadas mediante la Resolución 005 de 2022 y dicha transferencia se hizo efectiva el pasado 13 de junio con los cuales los colegios pueden adquirir insumos tipo 2 y 3. Las 120 nuevas JER elegidas se organizan de la siguiente forma:
 - o 14 asociadas a la línea temática de pedagogías de reconciliación;
 - o 14 vinculadas a la línea temática de pedagogías de la verdad y las memorias;
 - o 30 vinculadas a la línea temática de gestión pacífica de conflictos y
 - o 62 inscritas en la línea temática de educación socioemocional e impulso a la cátedra de paz.

En el mismo mes de mayo se realizó la primera comunidad de aprendizaje asociada a la jornada

de bienvenida, así como se dio inicio a los encuentros presenciales de diálogo y reflexión pedagógica que involucraron la devolución de la valoración y el inicio de la formulación del plan de trabajo.

- Se inició la preparación operativa y logística del PRIMER ENCUENTRO INTERNACIONAL DE JUSTICIA ESCOLAR RESTAURATIVA el cual tiene como propósito posicionar la experiencia de Justicia Escolar Restaurativa de Bogotá como un referente para la construcción de culturas de paz y reconciliación a nivel nacional e internacional favoreciendo el diálogo e intercambio entre comunidades educativas, así como promover la constitución de comunidades y redes sostenibles de aprendizaje y práctica. El este encuentro que se desarrollará en el mes de septiembre espera contar con la presencia activa de todas las instituciones educativas del Distrito que impulsan procesos restaurativos, así como impulsan caminos de cultura y educación para la paz.

b. Logros.

A corte de 30 de junio se acompañan 299 instituciones educativas en el desarrollo de sus proyectos de transformación de realidades desde las estrategias INCITAR para la Paz y Justicia Escolar Restaurativa lo que corresponde al 100% de la meta de la vigencia 2022. El principal logro

que se observa en el segundo trimestre del año se refiere a la capacidad que tienen las comunidades educativas de seguir posicionando otras formas de ver y sentir la construcción de ciudadanías críticas y participativas, que, tanto desde el impulso de jóvenes, como desde el desarrollo de proyectos colaborativos, van apropiando otras formas de abrir el debate, proponer nuevas didácticas y, sobre todo, favorecer la formación ciudadana en la construcción de paz. Los proyectos impulsados desde el año 2021 en 179 IED van tomando cada vez más fuerza de liderazgo desde los equipos pedagógicos que van ampliando las redes colaborativas. Así mismo, los proyectos seleccionados en 2022 inician sus labores con el interés de realizar acciones transformadoras desde enfoques que son innovadores y pueden dejar grandes cambios en cuanto a la forma de conversar, de reconocer y de gestionar las emociones y las situaciones de controversia que se presentan cotidianamente, incluido el reconocimiento sobre las causas y consecuencias del conflicto armado interno.

c. Retrasos, Dificultades y Soluciones

No se presentaron retrasos para el cumplimiento de la meta.

6.2.3. Seguimiento a plan de adquisiciones

De acuerdo con la última versión del Plan de Adquisiciones. A continuación, se muestra en la tabla 2 la información correspondiente.

Tabla 2. Contratos realizados para el cumplimiento de la meta.

Componente de Gasto	Objeto de Gasto	No. De contratos Programados	No. De Contratos Ejecutados en el trimestre	Valor Ejecutado
02 MOVILIZACIÓN SOCIAL DE COMUNIDADES EDUCATIVAS	Prestar apoyo profesional y técnico a la planeación, formulación, implementación, sistematización, monitoreo y seguimiento de las acciones del programa de inversión	30	30	1.466.534.000

En relación con la programación realizada en el PAA para este componente se ha ejecutado en un 100% la vinculación de los Profesionales requeridos para las estrategias JER e INCITAR para la Paz, para el desarrollo de las actividades propias de dicha estrategia. Adicionalmente, la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales realizó un traslado presupuestal entre componente con el objetivo de realizar la transferencia de recursos a 120 experiencias JER nuevas por medio de la Resolución 007 de 2022, la cual se realizó en el mes de junio del presente año.

4.3. Objetivo Específico 3

Implementar una estrategia para gestión pedagógica de la convivencia escolar

4.3.1.Producto

Servicio de fomento para la prevención de riesgos sociales en entornos escolares

Tabla 1. Producto objetivo 3

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Servicio de fomento para la prevención de riesgos sociales en entornos escolares	342	319	A 30 de junio se han acompañado 319 colegios, así: i) Continuidad a la planta temporal de 200 orientadores, ii) Acciones de promoción y prevención con 92 IED, 62 en 2021 y 30 en lo corrido de 2022; iii) 27 IED distintas acompañadas mediante el Convenio realizado con la Universidad de los Andes.

4.3.2.META: Realizar acciones de promoción de derechos y de prevención y atención a situaciones relacionadas con presuntos casos de vulneración hacia niñas, niños y adolescentes, así como el seguimiento a la activación de protocolos de atención integral en 342 instituciones educativas distritales.

Para el segundo trimestre del 2022 se han acompañado 319 colegios desde la estrategia de Respuesta Integral de Orientación Pedagógica RIO-P, correspondiente a un avance de 93.27% de la meta de la vigencia así: i) Continuidad a la planta temporal de 200 orientadores, ii) Acciones de promoción y prevención con 92 IED, 62 en 2021 y 30 en lo corrido de 2022; iii) 27 IED distintas acompañadas mediante el Convenio realizado con la Universidad de los Andes. Los espacios desarrollados buscaron el fortalecimiento de capacidades socioemocionales y ciudadanas en estudiantes y demás integrantes de las comunidades, así como la transformación colectiva de la convivencia escolar para la disminución de situaciones de riesgo, violencia y discriminación en la escuela y sus entornos.

a. Avances y/o Logros:

En cuanto a la promoción de derechos, prevención, atención y seguimiento de las vulneraciones, la estrategia Respuesta Integral de Orientación Pedagógica (RIO-P) en el segundo trimestre de 2022 ha llevado a cabo las siguientes actividades:

- 1. Acompañamiento socioemocional:** reconociendo las diferentes situaciones de vulneración que se presentan en el cotidiano de la escuela, desde la estrategia RIO-P, se cuenta con profesionales con experiencia en procesos de acompañamiento socioemocional. En este sentido, para el segundo trimestre las y los profesionales del equipo acompañaron a estudiantes, familias, docentes y demás integrantes de las

comunidades educativas de la ciudad que presentaron algún tipo de situación de riesgo y que requirieron el acompañamiento.

Así las cosas, aquellos casos de violencia y conducta suicida fueron priorizados para acompañamiento, buscando identificar posibles situaciones de barreras de acceso para los procesos de restablecimiento de derechos, así como otras posibles situaciones de amenaza o riesgo asociadas a los casos abordados. Estos acompañamientos socioemocionales también se desarrollan en modalidad grupal, acompañando en espacios de gestión emocional a estudiantes y docentes. Sumado a esto, se gestionaron las diferentes situaciones de riesgo o amenaza que se presentaron en los diferentes establecimientos educativos, garantizando procesos integrales y prioritarios en el marco de las rutas de atención dispuestas a nivel distrital desde el Comité Distrital de Convivencia Escolar, en conjunto con las diferentes entidades garantes de derechos de orden nacional y distrital.

Por otra parte, se construyó un proceso de formación y fortalecimiento de capacidades para las y los 200 docentes orientadores, con el que se busca garantizar que las acciones que se desarrollen en los establecimientos educativos, propendan por la prevención de vulneraciones, la promoción de derechos humanos sexuales y reproductivos, la atención integral y el seguimiento a los diferentes procesos que se desarrollen, que de manera directa impactarán en el bienestar y la salud mental de estudiantes de la ciudad de Bogotá.

2. **Espacios de acompañamiento pedagógico para la consolidación de acciones de prevención de violencias sexuales basadas en género:** la Secretaría de Educación del Distrito ha priorizado dentro de sus acciones de acompañamiento a comunidades educativas la identificación, atención y seguimiento a casos de presunta violencia sexual y violencias basadas en género en contra de niñas, niños y adolescentes, es así como a través de un equipo especializado en prevención de este tipo de violencias, se han priorizado acompañamientos en los establecimientos educativos de la ciudad enfocados en la prevención de violencias sexuales y la promoción de derechos humanos, sexuales y reproductivos. Estos espacios no solo se activan en la ocurrencia de un caso, sino parten de acciones pedagógicas en las que se pueden identificar posibles señales de riesgo en estudiantes y por esta vía activar las rutas correspondientes de manera preventiva.

Así mismo, la SED desde febrero del presente año inició la construcción de una campaña de alto impacto para la prevención de violencias sexuales en contra de estudiantes, la cual recoge las diferentes voces de niñas, niños y adolescentes que han participado en procesos pedagógicos de promoción de derechos humanos, sexuales y reproductivos y de prevención de violencias. Con esta campaña se busca desnaturalizar comportamientos violentos, brindar canales de reporte e información y reconocer las diferentes situaciones de violencia sexual que se dan en la escuela. Así las cosas, el 13 de junio se lanzó la campaña “pilas ahí” en alianza con diferentes entidades públicas y privadas de la ciudad, en la que se brindan mensajes a niñas, niños y adolescentes para la identificación de situaciones de riesgo y vulneración en el marco de las violencias sexuales.

3. **Convenio Universidad de los Andes:** la SED, buscando aportar a las acciones pedagógicas que ya se han venido desarrollando, adelantó desde el segundo semestre del 2021 hasta el primer trimestre del 2022, un convenio interadministrativo con la Universidad de los Andes, enfocada al fortalecimiento de capacidades para la gestión de situaciones de

consumo de sustancias psicoactivas en la escuela, así como la prevención de violencias sexuales y violencias basadas en género en contra de estudiantes. Este proceso benefició a 500 integrantes de las comunidades educativas de la ciudad, entre docentes y estudiantes y permitió la construcción y puesta en marcha de herramientas pedagógicas para el trabajo en el aula.

b. Logro.

A corte 30 de junio se logró un alcance de 319 colegios acompañados lo que corresponde a 93,9% de la meta propuesta para la vigencia 2022, así: i) Continuidad a la planta temporal de 200 orientadores, ii) Acciones de promoción y prevención con 92 IED, 62 en 2021 y 30 en lo corrido de 2022; iii) 27 IED distintas acompañadas mediante el Convenio realizado con la Universidad de los Andes. En este sentido, los establecimientos del Distrito que han sido acompañados desde la estrategia RIOP, cuentan con procesos y herramientas instalados dentro de las acciones que despliegan para la gestión de situaciones de vulneración o riesgo en contra de niñas, niños y adolescentes, logrando así consolidar comunidades educativas fortalecidas en procesos de prevención de vulneraciones, promoción de derechos, atención y seguimiento a casos. Es así como mediante los espacios de acompañamiento con docentes orientadores y demás integrantes de las comunidades educativas se ha buscado la transformación de la convivencia escolar y la disminución de la ocurrencia de hechos victimizantes contra estudiantes. Así mismo, desde la estrategia se ha garantizado la gestión oportuna de situaciones de vulneración que se han presentado en las comunidades educativas de la ciudad, vinculando a diferentes entidades garantes de derechos de orden distrital y nacional al proceso de restablecimiento de derechos correspondiente.

c. Retrasos, Dificultades y Soluciones

No se presentaron retrasos en el cumplimiento de la meta.

4.3.3. Seguimiento a plan de adquisiciones del proyecto

De acuerdo con la última versión del Plan de Adquisiciones. A continuación, se muestra en la tabla 2 la información correspondiente.

Tabla 2. Contratos realizados para el cumplimiento de la meta.

Componente de Gasto	Objeto de Gasto	No. De contratos Programados	No. De Contratos Ejecutados en el trimestre	Valor Ejecutado
03 DERECHOS HUMANOS Y CONVIVEN	Prestar apoyo profesional y técnico a la planeación, formulación, implementación, sistematización, monitoreo y seguimiento de las	23	23	\$1.013.319.000

CIA ESCOLAR	acciones del programa de inversión			
03 DERECHOS HUMANOS Y CONVIVENCIA ESCOLAR	Nómina de Docentes Orientadores	200	200	\$1.904.942.172

En relación con la programación realizada en el PAA para este componente se ha ejecutado en un 100% la vinculación de los Profesionales requeridos para la estrategia RIO – P, para el desarrollo de las actividades propias de dicha estrategia. Adicionalmente, la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales respalda presupuestalmente, la nómina de 200 Docentes Orientadores.

4.4. Objetivo Específico 4

Fomentar diálogos entre y con las familias de las comunidades educativas que promuevan el derecho a la educación y las prácticas de convivencia armónica intrafamiliar

4.4.1.Producto

Servicio de apoyo para el fortalecimiento de escuelas de padres

Tabla 1. Producto Objetivo 4.

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Servicio de apoyo para el fortalecimiento de escuelas de padres	244	142	A 30 de junio se acompañaron 142 Escuelas del cuidado familiar: 50 IED vigencia 2021 y 92 IED en 2022, en 19 localidades de la ciudad, trabajando con padres, madres y personas cuidadoras sobre gestión emocional, resolución creativa de conflictos y buen vivir en familia

4.4.2.META: Desarrollar acciones de sensibilización con 244 escuelas de padres (escuelas de cuidado familiar) de las comunidades educativas que promuevan el ejercicio del derecho a la educación de las niñas, niños y adolescentes y construir redes de apoyo entre las familias.

A corte de 30 de junio desde la estrategia de Fortalecimiento Familiar, se acompañaron 142 Escuelas del cuidado familiar (50 IED vigencia 2021 y 92 IED en 2022), correspondiente a un avance de 58,2% de la meta para la vigencia 2022. Esto se ha realizado en 19 localidades de la ciudad desde el trabajo con padres, madres y personas cuidadoras sobre gestión emocional, resolución creativa de conflictos y buen vivir en familia.

a. Avances y/o Logros

A 30 de junio se desarrollaron las siguientes actividades para dar alcance de la meta:

1. **Acuerdos y trabajo con equipos de orientación escolar:** Durante este segundo trimestre se ha intensificado el apoyo a las y los orientadores de las diferentes IED en el marco de las Escuelas del Cuidado Familiar, esto se ha logrado a través de la articulación con las Direcciones Locales de Educación que han permitido la participación en las mesas locales de orientadores(as) y mesas de rectores(as) con el objetivo de identificar aquellas Instituciones Educativas Distritales que no han sido acompañadas por la estrategia y que están interesadas en desarrollar el encuentro pedagógicos con padres, madres y personas cuidadoras. Es así que, en las 92 IED en las que se ha implementado algún taller de la caja de herramientas de la estrategia, se han realizado reuniones previas de socialización y definición del respectivo acompañamiento.
2. **Acompañamiento a Escuelas del Cuidado Familiar:** Durante el segundo trimestre del 2022 se han acompañado 92 IED, estas son: Colegio Toberin (IED), Colegio Saludcoop Norte (IED), Colegio Camilo Torres (IED), Colegio El Verjón (IED), Colegio La Giralda, Colegio Altamira (IED), Colegio Florentino Gonzales (IED), Colegio José Joaquín Castro Martínez (IED), Colegio San Isidro Labrador, Colegio Alemania Unificada (IED), Colegio Aguas Claras CED, Colegio Técnico Tomás Rueda Vargas (IED), Colegio Atenas (IED), Colegio José Acevedo y Gómez (IED), Colegio San Cristóbal Sur (IED), Colegio Manantial CED, Colegio José Félix Restrepo (IED), Colegio Aldemar Rojas Plazas (IED), Colegio Republica De Ecuador (IED), Colegio Orlando Fals Borda (IED), Colegio El Uval (IED), Colegio Luis Eduardo Mora Osejo (IED), Colegio Brazuelos (IED), Colegio Santa Librada (IED), Colegio Leonardo Pedraza Posada (IED), Colegio El Porvenir (IED), Colegio Kimy Pernía Dominicó (IED), Colegio Carlos Albán Holguín (IED), Colegio German Arciniegas (IED), Colegio Liceo Antonio de Toledo (IED), Colegio Alfonso Reyes Echandía (IED), Colegio Marsella (IED), Colegio OEA (IED), Colegio Las Américas (IED), Colegio Alfonso López Pumarejo (IED), Colegio Carlos Arturo Torres (IED), Colegio Bellavista (IED), Colegio Villemar el Carmen (IED), Colegio Integrado de Fontibón IBEP, Colegio Antonio Villavicencio (IED), Colegio General Santander (IED), Colegio Bolivia (IED), Colegio Nueva Constitución (IED), Colegio Hunza (IED), Colegio Aníbal Fernández (IED), Colegio José María Velaz (IED), Colegio Nicolas Buenaventura (IED), Colegio Salitre Suba (IED), Colegio Prado Veraniego (IED), Colegio Republica Dominicana (IED), Colegio Álvaro Gómez Hurtado (IED), Colegio Gustavo Morales (IED), Colegio Veintiún Ángeles (IED), Colegio Antonia Santos (IED), Colegio Técnico Menorah (IED), Colegio República Bolivariana de Venezuela (IED), Colegio Benjamín Herrera (IED), Colegio Cultura Popular (IED), Colegio Antonio José de Sucre (IED), Colegio Luis Carlos Galán Sarmiento (IED), Colegio Diana Turbay (IED), Colegio Misael Pastrana Borrero (IED), Colegio Clemencia Holguín de Urdaneta (IED), Colegio La Paz (IED), Colegio Alejandro Obregón (IED), Colegio San Agustín (IED), Colegio Ismael Perdomo (IED), Colegio Santa Barbara (IED), Colegio José Jaime Rojas (IED), Colegio Canadá (IED), Colegio Villamar (IED), Colegio José María Vargas Vila (IED), Colegio Arabia (IED), Colegio Pasquilla (IED), Colegio

Paraíso Mirador (IED), Colegio San Francisco (IED), Colegio Atanasio Girardot (IED), Colegio Jaime Pardo Leal (IED), Colegio Francisco de Paula Santander (IED), Colegio Simón Rodríguez (IED), Colegio San Martín de Porres (IED), Colegio Manuela Beltrán (IED), Colegio Rufino José Cuervo (IED), Colegio José María Córdoba (IED), Colegio Ciudad de Bogotá (IED), Colegio Marco Fidel Suarez (IED), Colegio Venecia (IED), Colegio Instituto Técnico Industrial Piloto (IED), Colegio San Benito Abad (IED), Colegio República de Panamá (IED), Colegio Escuela Nacional De Comercio (IED) y Colegio Integrada La Candelaria (IED); en los distintos encuentros desarrollados, se ha identificado que las temáticas más solicitadas tienen que ver con: prevención de conducta suicida, prevención de parentalidad temprana, prevención de consumo de SPA, proyectos familiares y gestión emocional entre las familias.

3. **Jornadas de formación de formadores:** Durante este segundo trimestre de 2022 se han realizado 11 jornadas de formación de formadores dirigidas a equipos de orientación escolar y docentes de las localidades de Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Antonio Nariño, Usme, Kennedy y Bosa, con el objetivo de socializar la caja de herramientas que se construyó en alianza con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, y que se estructura alrededor de tres líneas temáticas esenciales para fortalecer los vínculos escuela-familias-comunidad, las cuales son: 1. Fortalecimiento de capacidades socioemocionales y ciudadanas de las familias, 2. Promoción de derechos desde y hacia las familias y 3. Prevención de violencias y disminución de desigualdades.

b. Logros.

En el segundo trimestre de 2022, se desarrolló el acompañamiento de 142 IED con escuelas del cuidado familiar, logrando un porcentaje del 52,8% de cumplimiento en esta meta. Esta acción institucional ha permitido posicionar el enfoque integral de la educación, dado que al dialogar, reflexionar y construir alternativas a la gestión del conflicto o a la gestión emocional, se pone de manifiesto la importancia y lugar que tiene la educación socioemocional en los entornos familiares, esto se evidencia en que por ejemplo, durante el mes de junio las actividades que más se implementaron en acuerdo con los equipos de orientación escolar, fueron: “El agua de las emociones” que tiene como objetivo abordar la gestión emocional y comunicación al interior de las familias; “El susurro de los árboles” que se enfoca en la resolución creativa de los conflictos; y finalmente “ Vida que nos dan vida”, la cual permite dialogar el enfoque del Buen vivir en las familias.

c. Retrasos, Dificultades y Soluciones

No se presentaron retrasos en el cumplimiento de la meta.

4.4.3. Seguimiento a Plan de Adquisiciones

De acuerdo con la última versión del Plan de Adquisiciones. A continuación, se muestra en la tabla 2 la información correspondiente.

Tabla 2. Contratos realizados para el cumplimiento de la meta.

Componente de Gasto	Objeto de Gasto	No. De contratos Programados	No. De Contratos Ejecutados en el trimestre	Valor Ejecutado
04 FORTALECIMIENTO FAMILIAR	Prestar apoyo profesional y técnico a la planeación, formulación, implementación, sistematización, monitoreo y seguimiento de las acciones del programa de inversión	11	11	\$650.533.000

4.5. Objetivo Específico 5

Fortalecer los procesos participativos en la comunidad educativa para su incidencia en la transformación de realidades y en la política pública educativa.

4.5.1.Productos

Servicio de educación informal en política educativa

Tabla 1. Producto Objetivo 5

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Servicio de educación informal en política educativa	1200	824	A 30 de junio han participado 824 personas en los procesos de formación, así: 466 reportadas de enero a marzo, 119 en las mesas estamentales distritales, 33 en el quinto campamento de la democracia y 206 correspondientes a los cargos de representación estudiantil.

4.5.2.META: Promover la participación de 1200 personas pertenecientes a todos los estamentos de la comunidad educativa en escenarios formales e informales, con el fin de que incidan en la política pública educativa y en la transformación de realidades

a. Avances y/o Logros

Durante el segundo trimestre de 2022 se reportó un avance 824 personas que participaron en el Sistema de Participación, lo cual representó el 68.67% de la meta programada. Se desarrollaron las siguientes acciones para la promoción de la participación y reflexión de todos los estamentos de la comunidad educativa en la política pública educativa:

- **Mesas estamentales de política educativa:** durante el segundo trimestre se convocó a las mesas estamentales de docentes; orientadores; coordinadores; administrativos; estudiantes; padres, madres y cuidadores para participar; sector productivo y egresado al taller diagnóstico CONPES para identificar los puntos estratégicos que Bogotá debe atender a través de la política pública. En el proceso se revisaron 3 dimensiones; acceso a la educación con equidad; formación integral y de calidad con pertinencia y relevancia y gestión eficiente y eficaz de la educación bajo ocho (8) ejes temáticos; 1. Acceso y permanencia; 2. Educación inicial; 3. Educación posmedia; 4. Integralidad en la formación; 5. Educación media; 6. Educación para todos y todas: diversidad, equidad e inclusión; 7. Docentes y 8. organización y gestión de las instituciones. Asimismo, se realizó el proceso de empalme entre los representantes salientes del 2021 y se dio la bienvenida, instalación, revisión de la agenda de trabajo y reglamento interno a las personas que acompañarán estos espacios en 2022. Adicionalmente, se han definido los cronogramas y se ha realizado el seguimiento al cumplimiento del plan de trabajo.
- **Cargos de representación estudiantil:** los cargos de representación estudiantil en Bogotá, se encuentra que el de personero estudiantil fue establecido en el artículo 94 de la Ley 115 de 1994 y reglamentado por el Decreto 1860, también de 1994, recopilado posteriormente en el Decreto 1075 de 2015. Por su parte, el Acuerdo 401 de 2009 “Por el cual se crean las contralorías estudiantiles en las instituciones educativas del Distrito, y la red de contralores estudiantiles locales y distritales de Bogotá”, estableció en su artículo 2° que “las Contralorías Estudiantiles tendrán como propósito generar una cultura del control y del cuidado de lo público. Finalmente, el Acuerdo 597 de 2015, “Por el cual se establece el día del cabildante estudiantil, se crea la Mesa Distrital de Cabildante Estudiantil y se dictan otras disposiciones”, creó la figura de cabildante estudiantil en todos los colegios oficiales y privados de Bogotá. Durante el segundo trimestre de 2022, se ha avanzado en la conformación y consolidación de las redes locales de personeros, mediante sesiones de formación y diálogo sobre las responsabilidades del cargo. Finalmente, a junio 30, se han conformado 20 redes, una por localidad, de cabildantes estudiantiles en las cuales se han elegido representantes con los cuales se conformó la mesa Distrital de Cabildantes Estudiantil. Adicionalmente, se llevó a cabo el desarrollo del día del cabildante estudiantil, el pasado 27 de mayo en el recinto del Concejo de Bogotá, donde pudieron establecer compromisos con este cuerpo colegiado. A partir de esta sesión, los cabildantes han realizado sesiones de trabajo con los concejales para recibir apoyo en la formulación de proyectos de acuerdo que puedan beneficiar al sector educativo.
- **Voto estudiantil:** en el segundo trimestre del año, la SED y CIVIX Colombia el 24 de mayo se llevó a cabo el día del Voto estudiantil, en donde simultáneamente 123 instituciones educativas realizaron esta votación simbólica paralela a los comicios presidenciales. En el tercer trimestre se publicarán los resultados oficialmente. En la siguiente tabla se presenta el número de establecimientos educativos que participaron en la jornada:

Número de establecimientos educativos por localidad

Localidad	Establecimientos educativos
Usaquén	7
Chapinero	1
Santa fe	2

San Cristóbal	3
Usme	9
Tunjuelito	2
Bosa	15
Kennedy	14
Fontibón	8
Engativá	7
Suba	22
Barrios Unidos	2
Teusaquillo	1
Los Mártires	2
Antonio Nariño	3
Puente Aranda	3
La Candelaria	1
Rafael Uribe Uribe	10
Cuidad Bolívar	10
Sumapaz	1
Total	123

- b. **Logros.** A 30 de junio, 824 personas participaron en formulación de aportes a la política pública educativa que corresponde al 68,67% de la meta de la vigencia así: 86 reportadas en el mes de enero, 200 en el mes de febrero, 180 en el mes de marzo, 263 en el mes de abril y 56 en mayo. Para el mes de junio, se suman 39 personas más. Lo anterior en el marco de las sesiones ordinarias y una extraordinaria de las mesas estamentales de participación del nivel Distrital entre los cuales se contó con directivos docentes coordinadores, docentes orientadores, representantes de estudiantes ante la mesa distrital, administrativos, padres, madres y cuidadores; en los espacios de formación, así como del campamento de la democracia evento desarrollado en la estrategia Voto estudiantil y de la alianza Civix Colombia y Secretaría de Educación del Distrito.

c. Retrasos, Dificultades

No se presentaron retrasos en el cumplimiento de la meta.

4.5.3. Seguimiento al Plan de Adquisiciones del proyecto

De acuerdo con la última versión del Plan de Adquisiciones. A continuación, se muestra en la tabla 2 la información correspondiente.

Tabla 2. Contratos realizados para el cumplimiento de la meta.

Componente de Gasto	Objeto de Gasto	No. De contratos Programados	No. De Contratos Ejecutados	Valor Ejecutado
---------------------	-----------------	------------------------------	-----------------------------	-----------------

			en el trimestre	
05 PARTICIPACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN.	Prestar apoyo profesional y técnico a la planeación, formulación, implementación, sistematización, monitoreo y seguimiento de las acciones del programa de inversión	5	5	\$257.730.000

5. AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

5.1. Meta Plan 1.

302. Implementar en el 100% de los colegios públicos el programa de educación socioemocional, ciudadana y construcción de escuelas como territorios de paz, que incluye como uno de sus objetivos el fortalecimiento de la salud mental, el bienestar socioemocional, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la prevención de violencias. El proceso se hará a través de profesionales que apoyen la orientación escolar.

5.1.1. Avances, logros y compromisos

A 30 de junio, se reporta un logro de 32,96%, se continuó el acompañamiento de los 120 colegios con nuevas experiencias JER para la vigencia 2022, así como continúa la implementación de los planes de trabajo de las 179 IED que cuentan con experiencias JER e iniciativas INCITAR para la paz del 2021. Por otro lado, se realizó el lanzamiento de los documentos de integración curricular alrededor de la cátedra de paz y la convivencia escolar. Adicionalmente, desde RIO-P se han realizado acciones de acompañamiento con 319 colegios. La estrategia fortalecimiento familiar continúa el ciclo de diálogos con las IED llegando a 142 escuelas de cuidado; y se ha logrado que 824 personas participen y realicen aportes a la política pública educativa. A continuación, puntualizamos los avances de las estrategias en concordancia con, la visión, propósitos y logros de ciudad del PDD 2020-2024 “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XX”:

- **Integración curricular de la educación socioemocional y ciudadana en las IED de Bogotá.** El avance de esta estrategia, a través de la publicación y lanzamiento de los documentos “Orientaciones para el fortalecimiento, actualización y revisión de los Manuales de Convivencia Escolar hacia la Incorporación del Enfoque de Género, Enfoque Diferencial por Orientación Sexual e Identidad de Género y Enfoque Restaurativo” y “Orientaciones Pedagógicas para la Implementación de la Cátedra de Paz” contribuye a transformar las formas de relacionarnos, potenciar las capacidades socioemocionales y ciudadanas y reducir todas las formas de discriminación. En coherencia, se construyeron

de manera colaborativa estos documentos para dar respuesta a las necesidades concretas de las comunidades educativas, en términos de orientaciones con relación a los temas de convivencia y construcción de paz en las escuelas. El lanzamiento de los documentos propició un espacio de reflexión en torno a la importancia de continuar fortaleciendo y promoviendo procesos de formación y participación ciudadana y socioemocional como parte de la educación integral de quienes hacen parte de las comunidades educativas y sus entornos. La implementación de esta estrategia se orienta por la visión de ciudad del 2024, es decir, Bogotá como un ejemplo global en reconciliación, educación, acción colectiva, desarrollo sostenible e inclusión social y productiva para garantizar igualdad de oportunidades para la libertad. La construcción de las escuelas como territorios de paz contribuye al cumplimiento del **logro 23 del propósito 3 del PDD**, fomentando en las comunidades educativas la autorregulación, regulación mutua, la concertación y el diálogo social generando confianza y convivencia al interior de los IED.

- **Acompañamiento y apoyo a los 299 colegios a través de las iniciativas JER e INCITAR para la Paz.** El desarrollo de esta estrategia permite a las comunidades educativas consolidar prácticas y aprendizajes basados en Justicia Restaurativa, las pedagogías para la verdad, y la educación socioemocional y ciudadana para la transformación hacia la cultura de paz en los colegios. Encuentros o diálogos de saberes que posibilitan la conformación de una red de generación de paz desde nodos temáticos o por características socioculturales del territorio, que permiten el desarrollo de comunidades de aprendizaje y práctica para la transformación de realidades. Generación de escenarios de participación a partir de las necesidades, sueños, expectativas e intereses de las comunidades educativas para incidir en los cambios culturales locales y de ciudad. Su implementación se orienta por la visión de ciudad del 2024, es decir Bogotá como un ejemplo global en reconciliación, educación, acción colectiva, desarrollo sostenible e inclusión social y productiva para garantizar igualdad de oportunidades para la libertad. Específicamente con la construcción de las escuelas como territorios de paz se aporta al cumplimiento del **logro 23 del propósito 3 del PDD**, fomentando en las comunidades educativas la autorregulación, regulación mutua, la concertación y el diálogo social generando confianza y convivencia al interior de los IED.
- **Estrategia de Respuesta Integral de Orientación Pedagógica RIO-P.** Ha permitido que el programa de educación socioemocional, ciudadana y escuelas como territorios de paz llegue a diferentes espacios en las comunidades educativas, toda vez que se han venido acompañando procesos pedagógicos para la prevención de vulneraciones, la promoción de derechos y la atención y seguimiento a casos de posibles situaciones de vulneración. En conjunto con las comunidades educativas, se han logrado procesos de transformación colectiva de la convivencia escolar, buscando la consolidación de espacios de cuidado y libres de violencia para todas y todos. El desarrollo de esta estrategia se relaciona principalmente con el **logro 23 del propósito 3 del PDD**, fomentando en las comunidades educativas la autorregulación, regulación mutua, la concertación y el diálogo social generando confianza y convivencia al interior de los IED.
- **Estrategia de fortalecimiento familiar.** Ha permitido promover con colegios el desarrollo de acciones de sensibilización con las familias de las comunidades educativas que fomenten el ejercicio del derecho a la educación de las niñas, niños y adolescentes y construir redes de apoyo entre las familias con el fin de definir y fortalecer acciones para la gestión de conflictos intrafamiliares. La implementación de esta estrategia contribuye principalmente al **logro 23 del propósito 3 del PDD**, fomentando en las familias como integrante de la comunidad educativa la autorregulación, regulación mutua, la concertación y el diálogo social generando confianza y convivencia tanto al interior de las IED como en los entornos familiares.
- **Promover la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa.** El desarrollo de las sesiones de las mesas estamentales distritales y los cargos de

representación estudiantil permite el diálogo mediante el intercambio de opiniones y reflexiones las cuales resultan ser claves para el fortalecimiento de la política pública educativa en el marco de la realidad actual. Así mismo, se potencian las capacidades ciudadanas y socioemocionales de las y los integrantes de la comunidad educativa en la construcción de sus subjetividades políticas y el ejercicio de su ciudadanía, aportando así a la construcción de escuelas como territorios de paz. Esta estrategia al igual que la anterior está orientada por la visión de ciudad y aporta al **logro 23 del PDD**, a su vez, se relaciona con el **propósito 1** y el **logro de ciudad número 9** que promueve la participación y la transformación cultural para propiciar espacios de encuentro, tejido social y reconocimiento del otro.

5.1.2. Retrasos y soluciones

No se presentaron.

5.1.3. Beneficios

El programa integral beneficia a las instituciones educativas desde sus cuatro estrategias: Las estrategias JER e INCITAR brindan apoyo para que las experiencias pedagógicas de las escuelas incorporen la perspectiva de la restauración y generan oportunidades de aprendizaje y de intercambio de experiencias de iniciativas formuladas por las comunidades educativas quienes buscan aportar a la transformación de realidades en sus contextos cercanos. Particularmente, la estrategia RIO-P fortalece desde acciones pedagógicas la promoción de derechos y la prevención y atención integral e intersectorial de las vulneraciones. La estrategia Fortalecimiento familiar por su parte afianza la relación familia-escuela, abriendo espacios de diálogo y acción sobre los conflictos cotidianos, la gestión de las emociones, las maneras de comunicarse y la construcción de acuerdos. Por último, los escenarios de participación generan aportes a las reflexiones y comprensiones de la política pública educativa. A continuación, se detallan los beneficios por componente:

- Las comunidades educativas se benefician con las orientaciones publicadas, por un lado, porque amplían la mirada sobre los temas convivenciales de manera que se fortalecen los planes de convivencia a través de la identificación de situaciones que afectan la convivencia escolar, la proyección de acciones de promoción de derechos integrales y la construcción de estrategias de prevención de violencias y vulneraciones en los colegios. Por otra parte, las orientaciones para la implementación de cátedra de paz impulsan los esfuerzos que las comunidades ya vienen realizando, que amplían el horizonte de la Cátedra de Paz, diversifican las líneas temáticas de trabajo y brindan varios elementos metodológicos que pueden ayudar a generar ideas para su desarrollo.
- El desarrollo de los espacios formativos acompañados con los y las profesionales del nivel central en temas asociados a la gestión pacífica de conflictos, la gestión emocional, la comprensión del enfoque restaurativo, la incorporación de prácticas restaurativas y el fortalecimiento de procesos de liderazgo, permite que de forma estructural se reflexione acerca de las causas de las violencias y se planteen otras formas de abordaje por vías pacíficas. De esta forma, las comunidades educativas están construyendo nuevas rutinas y prácticas escolares con las cuales potencializarse como territorios de paz.
- Las comunidades educativas del distrito han sido acompañadas socioemocionalmente, mediante acciones de prevención de vulneraciones, promoción de derechos, atención y seguimiento de casos que fortalecen la capacidad de gestión de situaciones críticas y promoción de derechos.

- El acompañamiento de las escuelas de padres (escuelas del cuidado familiar), ofrece a las instituciones educativas: la identificación de situaciones específicas en la relación familia-escuela, el fortalecimiento de las capacidades socioemocionales y ciudadanas de la comunidad educativa en clave de justicia restaurativa, el acompañamiento de las familias en los casos de vulneración de derechos con el apoyo de la estrategia RIO-P y la identificación de las diferentes necesidades de la institución educativa con las familias para desarrollar un plan de trabajo conjunto y lograr una construcción participativa de estrategias pedagógicas que fortalezcan la convivencia intrafamiliar y el fortalecimiento de las capacidades socioemocionales y ciudadanas.
- Los espacios de diálogo que se generan en las instancias de participación del sector educativo permiten generar reflexiones y propuestas con relación a las temáticas identificadas por cada uno de los estamentos encaminadas al mejoramiento de la política pública educativa. Estos ejercicios a su vez permiten el fortalecimiento de las capacidades ciudadanas y socioemocionales de las y los representantes de las comunidades educativas. Con relación a los cargos de representación estudiantil, los espacios generados han aportado a potenciar nuevos liderazgos y con ello el desarrollo de subjetividades políticas en la escuela.

Así por medio de las distintas estrategias las comunidades educativas han iniciado el reconocimiento de las capacidades ciudadanas y socioemocionales que maneja el programa integral, potenciando el agenciamiento y el empoderamiento de los diferentes actores de la comunidad. Por otro lado, se han realizado acompañamientos a los colegios en clave de la pedagogía del reencuentro y de la atención a situaciones críticas reportadas en los diferentes módulos que tiene el sistema de alertas. De esta manera se ha brindado una atención oportuna, integral e intersectorial a todas las poblaciones objetivo.

5.2. Meta Plan 2.

303. Incentivar la creación en las 20 localidades de escuelas de padres y redes de aprendizaje y práctica constituidas por padres, madres y cuidadores, en las que se generen procesos formativos y se compartan experiencias de crianza, como parte del programa Integral de Educación Socioemocional, Ciudadana y escuelas Como Territorios de Paz.

5.2.1. Avances y logros

A 30 de junio se ha avanzado en la consolidación de 11 redes de familias durante 2022 (Bosa, Chapinero, Santa Fé, Ciudad Bolívar, Suba, Candelaria, Rafael Uribe Uribe, Antonio Nariño, Barrios Unidos, Usme y Puente Aranda), y la continuidad a las ya consolidadas en 2021 (San Cristóbal y Engativá). De esta manera, esta estrategia contribuye al propósito 1 y 3 del PDD 2020-2024, en primer lugar, aportando al logro de ciudad número 9 al promover la participación y la transformación cultural a través de las redes de familia como espacios de encuentro, tejido social y reconocimiento del otro. En segundo lugar, contribuye al logro de ciudad número 23 fomentando la autorregulación, la regulación mutua, la concertación y el diálogo social en las familias y fomentando por esta vía la confianza y convivencia entre la ciudadanía.

5.2.2. Retrasos y soluciones

No se presentaron

5.2.3. Beneficios

La consolidación de 11 redes de familias durante 2022 (Bosa, Chapinero, Santa Fé, Ciudad Bolívar, Suba, Candelaria, Rafael Uribe Uribe, Antonio Nariño, Barrios Unidos, Usme y Puente Aranda), y la continuidad a las ya consolidadas en 2021 (San Cristóbal y Engativá), fortalecen los esfuerzos locales de equipos de orientación, direcciones locales de educación y comunidad educativa en general, para acercar, aprender y reflexionar con los padres, madres y personas cuidadoras de los colegios públicos sobre la promoción de derechos, prevención de violencias y educación socioemocional, de esta manera, estos procesos territoriales favorecen los canales de comunicación y participación de las familias en la escuela.

Sobre este ejercicio en las localidades de la ciudad y de la mano con las familias, se debe indicar que ha sido potente la posibilidad de reconocer e identificar las problemáticas y potencialidades que, desde padres, madres, personas cuidadoras, niñas y niños se vivencian en su diario vivir, de este modo en cada localidad se ha construido alrededor de:

- Engativá: Esta red viene trabajando desde el 2021. La DLE ha participado por medio del apoyo a la convocatoria y la unión de la mesa estamental de padres a la red de familias. En estos espacios conjuntos se han identificado problemáticas de distribución y consumo de spa, seguridad y problemas de comunicación entre entidades y comunidades. Principalmente entre instancias de participación conformadas por familias y las directivas de las IED
- Suba: Esta localidad inició su conformación en abril de 2022. Se ha contado con apoyo constante de la DLE a través de comunicación semanal, y convocatoria vía correo electrónico a las IED de la localidad. Además de la articulación con mesas locales adicionales en las que participan otras entidades. Las principales problemáticas identificadas por medio del trabajo territorial y junto con las comunidades son problemáticas de entornos (seguridad, basuras, habitantes en condiciones de calle, drogas) adicional a la afectación socioemocional derivada de la pandemia y causante de la agudización de varias de las anteriores.
- Rafael Uribe Uribe: Esta localidad inició su conformación en abril de 2022. En esta localidad desde las familias existe una prioridad en abordar el tema de inclusión en relación con fortalecer la participación a nivel institucional para las personas en condición de discapacidad, de este modo se propone trabajar con actividades recreo deportivas que fortalezcan el vínculo familiar (caminatas, siembras, salidas pedagógicas).
- Ciudad Bolívar: Esta localidad inició su conformación en marzo de 2022. Se ha venido consolidando a partir del esfuerzo decidido del equipo de la Dirección Local de Educación, quienes han apoyado en la convocatoria y preparación de cada uno de los encuentros. A su vez por la voluntad de los equipos de orientación, la participación de semilleros de estudiantes y algunas organizaciones sociales de mujeres la localidad. A lo largo de los primeros encuentros se identificaron temas relacionados con la disminución de las violencias, reconocimiento territorial, prevención del abuso sexual, acompañamiento psicológico, regularización de la población migrante. También el encuentro permitió conocer las personas y las intenciones de construir la red, así como reconocer los alcances y principios que nos permitieron construir un espacio colectivo de aprendizaje y práctica. De esta localidad se destaca el recorrido ambiental por el humedal El Tunjo.
- Bosa: Esta localidad inicio su conformación en marzo de 2022. Han venido participando familias representantes al consejo de padres de las Instituciones educativas Porfirio Barba Jacob y Alfonso Reyes Echandía. A través de la cartografía social se identificaron 2 problemáticas centrales en los que la red puede trabajar: 1. “No hay un paso seguro entre

el CAI de Bosa San José hacía el conjunto Villa Javier ya que hay muy mala iluminación, muy poca semaforización y hay una alta invasión del espacio público” y 2. Las IED del sector (IE Alfonso Reyes Echandía) no cuentan con un convenio que le permita a los y las jóvenes encontrar oportunidades de formación u oportunidades laborales una vez salen de la secundaria y no pueden ingresar a la universidad por el tema ICFES”. A partir de este encuentro se proceden a elaborar algunas posibles formas de incidir en la solución de estas problemáticas que tienen que ver con la supervisión d los recursos, la gestión colectiva de condiciones estructurales en la vía pública y la inyección de recursos a través de la articulación de instituciones y entidades estatales.

- San Cristóbal: Esta red viene confirmándose desde el 2021. Se sumaron otros líderes de la localidad de gran relevancia, así como representantes del pueblo palanquero, nutriéndose el horizonte político: de una apuesta hacia la comunicación asertiva a una apuesta donde la diversidad sexual, cognitiva, cultural, etc. de las familias de la localidad se busca reconocer y valorar. Se han priorizado intereses y necesidades en torno a la gestión de conflictos, realización de encuentros vivenciales y la necesidad de mejorar la capacidad de incidencia de las familias en espacios de participación.
- Santa Fé: Esta red inicia su conformación en marco de 2022. Los encuentros han tenido un fuerte apoyo por parte de la rectora del IED Antonio José Uribe y el profesional de apoyo territorial. A partir de un ejercicio de cartografía social, se identificaron las principales problemáticas que preocupan a las familias como son: presencia de personas habitantes de calle en los alrededores de las instituciones educativas, los hurtos a los estudiantes, la comercialización y consumo de sustancias psicoactivas, alta desescolarización de niños, niñas y jóvenes en la localidad y maltrato infantil.
- Candelaria: Esta red inicia su conformación en abril de 2022. A este espacio se han convocado padres, madres y personas cuidadoras que ejercen roles de representación en el gobierno escolar, es así que se lograron señalar como problemáticas del territorio: Basuras alrededor del colegio, riñas a la salida de la jornada escolar, habitabilidad en calle consumo y venta, entornos inseguros. e inseguridad de los niños y niñas al entrar y salir de su colegio. Por lo anterior, se estableció contacto con SDIS para abordar el tema de habitabilidad en calle y así conocer las formas de dar manejo a esta población y como acogerlos como parte de la comunidad.
- Chapinero: Esta red inicia su conformación en marzo de 2022. De la mano con la Dile se construyó la propuesta "Escuela de puertas abiertas para la creación de la Red de Familias". Esta comprende la realización de ferias de servicios y mesas de trabajo en las sedes de las instituciones educativas ubicadas en los sectores más vulnerables de la localidad. Es así que se han llevado a cabo feria de servicios en el Colegio Simón Rodríguez sede C, y Colegio San Martín de Porres.
- Antonio Nariño: Inició su conformación en mayo. Ha tenido como eje de trabajo el reconocimiento de las situaciones socialmente problemáticas de las instituciones educativas, entre las que se destacan la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la prevención de la ideación de la conducta suicida y el diálogo sobre derechos sexuales. En los encuentros realizados se destaca las reflexiones sobre comunicación no violenta y construcción de paz en un encuentro dinamizado por César López en el colegio Francisco de Paula Santander con participación de la mesa de rectores y representantes de las familias de las instituciones
- Usme: Inició su conformación en junio de 2022. Para la consolidación de la red de familias, se ha realizado la articulación con la Dirección Local de Educación, la mesa local de orientadores y aquellas madres, padres y cuidadores que participan de las escuelas del

cuidado familiar para fortalecer la convocatoria desde diversas instancias. Como resultado, se llevó a cabo el primer encuentro el día 03 de junio a las 7: 00 am dentro de las instalaciones del colegio Miravalle, allí se tuvo la participación de 23 madres y personas cuidadoras pertenecientes a algunos colegios distritales de la zona. En esta primera aproximación se socializó el quehacer de la red como del Nodo 18, un ejercicio de reconocimiento y acuerdos para el próximo encuentro proyectado para el 28 de julio en tanto temáticas de interés, fecha, lugar y modalidad.

- Barrios Unidos: Inició su conformación en junio de 2022. El primer encuentro se desarrolló por medio de una actividad de integración con las familias de los colegios Bernal Jiménez y Lorencita Villegas de Santos, se generó un espacio denominado enredémonos por las familias, en el cual las entidades locales como ICBF, SED, SDIS, SALUD Y Secretaría de la Mujer, se conversó a través del juego y la construcción de un telar en torno a la importancia del trabajar en red entre la familia, la escuela y la comunidad. En este espacio se contó con la presencia de 60 personas aproximadamente.
- Puente Aranda: Inició su conformación en junio de 2022. Se realizó el evento lunada para las familias como apertura a la red de familias de la localidad de Puente Aranda, contando con la participación de 1.000 personas aproximadamente. Este evento se hizo en articulación con la alcaldía local y se convocaron familias de los colegios oficiales y privados, en donde por medio de la música desde dos grupos musicales, se invita a las familias a reflexionar en torno a la importancia de la unión familia, escuela y comunidad.

6. Conclusiones

La SED viene desarrollando el Programa integral de educación socioemocional, ciudadana y escuelas como territorios de paz, en el marco del Plan Distrital de Desarrollo (PDD) 2020 - 2024: Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI, puntualmente sobre el propósito número tres «Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación», y los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) adoptados por la Asamblea General de las Naciones Unidas: 4. Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos; 5. Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas; 10. Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos; 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles; y 17. Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

Así, el Programa Integral está basado en una comprensión integral del ser y del proceso educativo. De esta manera, se intenta superar la escisión tradicional entre las dimensiones racionales y emocionales del ser humano. Partiendo de una comprensión sentipensante, en la que se considera la interdependencia entre lo afectivo y lo cognitivo, el Programa le apuesta no solo al fortalecimiento de capacidades cognitivas -tradicionalmente trabajadas en los currículos educativos-, sino también a las capacidades socioemocionales, entendiendo que no solo somos seres racionales sino sensibilidades actuantes (Guerrero, 2010). En este sentido, la educación no solo debe brindar un conjunto de conocimientos a los sujetos que transitan las escuelas, sino también debe permitirles abordar y reflexionar sobre su afectividad y su relación con otros/as y con el mundo. Este último proceso es la educación socioemocional.

Es decir, se apuesta por una educación como un camino para cerrar brechas y emerger el poder transformador de las personas y las comunidades, en el que se retoman y potencian elementos centrales de los aprendizajes construidos en torno a la educación socioemocional, la justicia restaurativa y la pedagogía de la verdad, reconociendo las particularidades de cada contexto, fomentando transformaciones en las formas de relacionarnos unos con otros, como diría el

profesor John Paul Lederach (2008) se trata de “desplazar las relaciones de aquellas definidas por el temor, la recriminación mutua y la violencia hacia las caracterizadas por el amor, el respeto mutuo y el compromiso proactivo”; emprender la búsqueda por una sociedad en donde los seres humanos viven más felices unos con otros, construyen relaciones de cuidado y logran resolver pacíficamente sus conflictos.

En particular, las cuatro estrategias del programa invitan de manera integral a que las escuelas reflexionen, investiguen, actúen y participen en el diseño y puesta en marcha de procesos pedagógicos para que la paz sea una acción cotidiana y un proceso reflexivo y formativo que involucre a todos los estamentos. Por ello en particular, las experiencias JER e iniciativas INCITAR en la formulación de sus planes de trabajo han incorporado la reflexión acerca de cómo los enfoques de género, diferenciales y de derechos integrales se expresan en cada acción que se realizará, buscando de esta forma impactar y transformar las violencias naturalizadas que hacen posibles relaciones asimétricas y que se espera disminuir gracias a ejercicios de participación incidente de las comunidades educativas. Por lo mismo, se iniciaron las comunidades de práctica y aprendizaje entre experiencias, buscando generar aprendizajes colegiados que lleven a compartir herramientas didácticas y acentúen los logros que se podrán alcanzar en el marco de la construcción de la RED GENERACIÓN DE PAZ.

Dadas las circunstancias del retorno a la presencialidad, un desafío al que se ha enfrentado el programa y sus estrategias es la interpretación ampliada en el acompañamiento que se puede ofrecer alrededor del tema de educación socioemocional y salud mental que plantea la nueva realidad. En algunas oportunidades los colegios demandaron intervenciones que exceden los términos formulados en las estrategias, pretendiendo delegar en el programa o en los profesionales, la solución de una serie de problemáticas que superaban el perfil de las mismas.

En la gran mayoría de instituciones educativas del Distrito se encuentran procesos alrededor de la gestión pacífica de conflictos bien sea de carácter autónomo o con el apoyo de entidades externas; sin embargo, su aplicabilidad cotidiana, aún requiere mayor acompañamiento y asesoría que a través de las estrategias del programa podrán verse beneficiadas, en particular respecto a la incorporación de la perspectiva restaurativa, pues existen ejercicios culturales violentos que impiden la transformación escolar y que podrán ser movilizados desde los procesos pedagógicos que lo restaurativo impulsa.

Construir de manera colaborativa y colegiada la apuesta metodológica y pedagógica de las estrategias del Programa Integral se constituye en un acierto, dado que se genera sinergia en la implementación de los procesos, logrando un nivel de apropiación entre el nivel territorial, local y distrital, que impulsa el alcance de los objetivos propuestos.

A partir de las acciones desarrolladas desde la estrategia RIO-P, se ha brindado acompañamiento integral y prioritario a las situaciones de vulneración, garantizando así procesos restablecimiento de derechos para estudiantes y familias. Aunado a lo anterior, desde la apuesta pedagógica transversal a las acciones que se desarrollan, se trabajó conjuntamente con las comunidades educativas en el fortalecimiento de la orientación escolar y la generación de acciones para la prevención de vulneraciones y la promoción de derechos

La estrategia de fortalecimiento familiar ha continuado con el proceso de transformación en las relaciones de poder asimétricas dentro de las familias y fuera de ellas, que derivan en diferentes tipos de violencias, las cuales afectan significativamente a niñas, niños, jóvenes y a poblaciones en condición de vulnerabilidad. Proyectamos entonces a las familias como actores cuidadores y promotores de derechos, que respetan e integran las diferencias entre las personas y validan la voz de todos sus integrantes. De igual manera, pretendemos que la gestión del conflicto se realice desde las prácticas restaurativas teniendo en cuenta las pedagogías de la verdad y la memoria para la construcción de territorios de paz.

Se ha promovido el empoderamiento y la movilización de las familias en las comunidades educativas y sus entornos, por medio de la creación de redes de aprendizaje y práctica y el acompañamiento a las escuelas del cuidado familiar; a su vez, pretendemos generar condiciones para el reconocimiento del poder de transformación que tienen las familias con aquellas prácticas culturales en las que tradicionalmente se vulneran los derechos; buscando que, desde la participación incidente, generen formas de relacionamiento en donde el respeto, la inclusión y la valoración de las diferencias sea parte de las dinámicas cotidianas.

Así las cosas, el Proyecto de Inversión 7643 “Implementación del programa integral de educación socioemocional, ciudadana y construcción de escuelas como territorios de paz en Bogotá” desde sus cinco componentes tiene como objetivo promover el empoderamiento y la movilización de la comunidad educativa, transformando las relaciones de poder y posicionando el perdón, la reconciliación y la restauración como principios de la convivencia escolar, buscando así transformar realidades del contexto escolar como: Currículos que priorizan el saber (conocimientos académicos) sobre la formación del ser (educación socioemocional y ciudadana); Prácticas escolares descontextualizadas, limitadas al aula y basadas en relaciones jerárquicas de poder; Dinámicas institucionales, locales, familiares y entornos que complejizan la convivencia escolar; Relaciones basadas en el miedo y la desconfianza, impidiendo el reconocimiento de la verdad, el perdón y la reconciliación como principios para la construcción de paz en las escuelas; Participación ciudadana limitada a la representación y el marco normativo, con poca incidencia en la transformación de realidades cotidianas y en la política pública educativa.

FIRMA:



Edwin Alberto Ussa Cristiano

Director de Participación y Relaciones Interinstitucionales

Gerente de Proyecto 7643 “Implementación del Programa Integral de Educación Socioemocional, Ciudadana Y Escuelas como Territorios e Paz”